

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN:

PROVISIONAL

OBRA:

RECUPERACION DE CASA CONVENTO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, UBICADA EN EL CANTON DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE COTOPAXI

LUGAR:

PARROQUIA SIGCHOS, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

No. 230.0.75.01.07.00.02

CONTRATO:

EJECUCIÓN DE OBRA

MODALIDAD:

**MENOR CUANTÍA
MCO-GADMSIG-05-2018**

MONTO:

USD. 47.320,84

En la ciudad de Sigchos, a los **CATORCE (14) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho**, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, representado por el Sr. **Ing. Oswaldo V. Vásquez J.**, Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Sr. **Arq. Edgar A. Aguilar R.** Director de Planificación, como Fiscalizador asignado para la obra, y el Sr. **Ing. Fernando Chiluisa**, como Observador y Delegado por parte del Departamento de Obras Públicas; y por otra parte el **Ing. Mario Fernando Molina Espín**, contratista, se constituyen en el lugar de la obra con el objeto de constatar y liquidar los trabajos ejecutados y proceder a realizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES:

El **Ing. Mario Fernando Molina Espín**, acepta un contrato de trabajo para la ejecución de obra, bajo la modalidad de menor cuantía de obra, signada con el código **MCO-GADMSIG-05-2018**, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, el **4 de abril del 2018** para la **RECUPERACION DE CASA CONVENTO DE LA CIUDAD DE SIGCHOS, UBICADA EN EL CANTON DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE COTOPAXI**, por un monto de **USD. 47.320,84** (Cuarenta y siete mil trescientos veinte dólares con 84/100), con un plazo de **90 DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo, como lo estipula la Cláusula Séptima del Contrato.

El anticipo para el presente contrato, y de acuerdo a la certificación emitida por la Tesorería Municipal, fue entregado al contratista el **7 de mayo del 2018**.

Este contrato se lo realiza con aplicación a la partida presupuestaria **No. 230.0.75.01.07.00.02**

2.- INSPECCIÓN DE LA OBRA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
2	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
3	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
4	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
5	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
6	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
7	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00
8	Desimio de obra	m ²	1	0,00	0,00

Para efectos de la recepción **PROVISIONAL** los comparecientes en conocimiento de toda la documentación contractual, en unidad de acto proceden a recorrer y liquidar íntegramente la construcción de la obra contratada, para constatar el fiel cumplimiento del contrato de trabajo.

3.- OBSERVACIONES DE LA OBRA:

Al momento de realizar la inspección, para legalizar la entrega recepción **PROVISIONAL** de la mencionada obra, no se encontró ninguna novedad de orden constructivo, por lo que dicha obra está en un 100% terminada, y de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas dadas por la Fiscalización y el Departamento de Obras Públicas de esta Municipalidad.

El contratista (**Ing. Mario Fernando Molina Espín.**) presentó el pedido de **RECEPCIÓN PROVISIONAL**, mediante oficio S/N, con fecha 1 de AGOSTO del presente año, adicionalmente presenta la planilla de liquidación para revisión y posterior aprobación; oficio que fue **ACEPTADO** por parte de mi persona como Fiscalizador de la obra y de la Comisión designada para tal propósito: Ing. Oswaldo Vásquez J., Director de Obras Públicas y Administrador de Contrato, y el Ing. Fernando Chiluisa, Delegado por el Departamento de Obras Públicas y Observador para la obra, el día de la visita a la misma para la Recepción Provisional, es decir, el día martes 14 de agosto del 2018 (luego de la inspección de obra conjuntamente con el contratista), en vista de que la obra Recuperación de la casa convento de la ciudad de Sigchos, ubicada en el Cantón del mismo nombre, provincia de Cotopaxi; no presentaba falencias de orden constructivo en la misma.

Debo señalar que la presente acta de entrega recepción provisional se elabora con esta fecha (14 de septiembre), en vista de que la planilla de avance y liquidación de obra una vez revisada y verificada por fiscalización y corregida y entregada por el contratista, Ing. Mario Fernando Molina Espín, el 5 de septiembre del presente año, siendo esta la razón por la cual se entrega al Administrador de Contrato, Ing. Oswaldo Vásquez J., la documentación correspondiente por parte de la Fiscalización para que la misma sea aprobada.

4.- VOLÚMENES DE OBRA EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA:

A continuación se detallan los volúmenes de obra ejecutados por el contratista en todo el transcurso de la obra:

VOLUMENES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRATO		
		UNID.	CANTIDAD CONTRATO	CANTIDAD EJECUTADA
1	Desinfección ambiental	m2	30,00	0,00
2	Desalojo manual de tierra / escombros 50m	m3	6,00	0,00
3	Desarmada entablado piso y vigas	m2	120,00	136,09
4	Retiro de puertas	u	10,00	10,00
5	Liberación paredes de adobe	m3	6,00	16,02
6	Liberación paredes de ladrillo	m3	2,00	36,86
7	Micropilotes (perforación manual)	m2	5,00	43,86
8	Limpieza manual de la obra (global)	u	161,00	0,00

59	Retiro de cielo raso de tabloncillo	m2	100,00	134,48
60	Cielo raso Gypsum bloques 01 - 02	m2	120,00	96,08
61	Tiras de 4x2 cm. para cielo raso	m2	400,00	120,00
62	Picado en muros de ladrillo	m3	1,20	1,92
63	Corchado con ladrillo y mortero 1:3	m3	1,20	1,92
64	Picado de mampostería de adobe	m3	1,80	2,16
65	Resane de enlucidos cal barro arena (1:1:1) h= 0 - 3.00m	m2	25,00	21,49
66	Resane de fisuras enlucido de cal	m	32,00	30,00
67	Enlucido cemento / cal / barro / arena 1:1:6:3 (h= 0 - 3.00m)	m2	100,00	258,37
68	Esponjeado fino en enlucidos	m2	100,00	258,37
69	Contrapiso H.S. h= 5 cm +malla + relleno granular	m2	120,00	117,82
70	Masillados y alisado de pisos	m2	120,00	117,82
71	Puerta panelada mínimo tres paneles	u	15,00	8,00
72	Ventana de madera	m2	16,00	16,00
73	Arreglo de pasamanos inc. Lacado	m2	10,00	14,00
74	Laca sobre madera en ventanas	m2	8,00	32,00
75	Lacado sobre madera	m2	8,00	60,20
76	Galvanizada EMT de 1/2" con bajantre y dispositivo	u	14,00	0,00
77	Punto - interruptor simple	u	15,00	11,00
78	Punto - tomacorriente doble	u	15,00	22,00
79	Tablero de distribución 4e	u	2,00	0,00
80	Brakers de 3 polos	u	8,00	2,00
81	Tubería conduit 1/2"	m	100,00	0,00
82	Tubería EMT 3/4" y accesorios	m	40,00	0,00
83	Luminaria tipo DWNLIGHT blanco vidrio mate 2*26 W	u	13,00	15,00
84	Conductor TWF 10 AWG (flexible)	m	200,00	0,00
85	Conductor TWF 12 AWG (flexible)	m	400,00	650,00
86	Conductor TWF 8 AWG (flexible)	m	100,00	0,00

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZO:

Fecha de firma del contrato: 4 de abril del 2018
 Fecha de entrega del anticipo: 7 de mayo del 2018
 Fecha de iniciación de la obra: 8 de mayo del 2018
 Plazo contratado: 90 días calendario
 Fecha de terminación de plazo contratado: 5 de agosto del 2018
 Fecha de pedido de recepción provisional: 1 de agosto del 2018
 Tiempo empleado en la ejecución: 86 días calendario

En consecuencia, **NO EXISTE MORA.**

6.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA OBRA:

CONTRATO: MCO-GADMSIG-02-2016

Valor del contrato: USD. 47.320,83
 Anticipo 50%: USD. 23.660,42
 Planilla No. 1 de Avance : USD. 14.051,78

9	Retiro de ventanas de madera	m2	12,00	0,00
10	Retiro de vigas de madera de piso	m	180,00	165,00
11	Desarmado pilares de madera	m	6,00	30,00
12	Consolidación cabezas de muros	m	6,00	0,00
13	Liberación paredes de adobe	m3	5,00	0,00
14	Apuntalamiento de estructura (pingos 10 cm)	m	40,00	0,00
15	Riel de madera rústica (L= 2.40m sección 3x12cm)	m	50,00	0,00
16	Excavación a mano	m3	8,00	58,37
17	Relleno compac. Mecan. (material de mejoramiento)	m3	40,00	58,37
18	Micropilotes (perforación manual)	m	18,00	20,25
19	Inyección de lechada de cal	l	300,00	50,63
20	Descocido de mampostería de adobe y cocido de ladrillo	m3	1,50	0,00
21	Sustitución mampostería de ladrillo (dimensión especial)	m3	2,00	0,00
22	Consolidación cabezas de muros	m3	6,00	0,00
23	Perno tuerca arandela plana y de presión 1/2" x 6"	u	120,00	70,00
24	Perno tuerca arandela plana y de presión 1/2" x 8"	u	120,00	0,00
25	Perno tuerca arandela plana y de presión 1/2" x 12"	u	40,00	28,00
26	Hormigón simple clase A f'c= 210 Kg/cm2 superestructura	m3	6,00	3,38
27	Aditivo ligante líquido para hormigones y morteros	Kg	20,00	0,00
28	Malla electrosoldada 5-15	m2	120,00	117,82
29	Placa de acero e= 5 mm, inc. Anticorrosivo	m2	2,00	0,00
30	Acero de refuerzo en barras fy= 4200 kg/cm2	Kg	100,00	260,67
31	Cubierta provisional (inc. Estructura y cubierta)	m2	120,00	0,00
32	Desarmado de cubierta provisional	m2	120,00	0,00
33	Desentejado (recuperación de teja)	m2	140,00	0,00
34	Retiro de tiras de enteado	m2	140,00	210,00
35	Retiro de correas	m	220,00	224,00
36	Desarmado de alero	m2	20,00	102,90
37	Desarmado de soleras	m	54,00	42,00
38	Desarmado de zapatas	u	10,00	10,00
39	Retiro de estructura de madera en cubiertas	m	200,00	210,00
40	Retiro de canecillos	u	28,00	28,00
41	Verificación del estado de piezas estruc. (L= 30cm prosp)	u	20,00	0,00
42	Limpieza de madera	m	40,00	0,00
43	Estructura madera rústica 12 x 12 cm.	m	30,00	30,00
44	Preservación de madera a brocha	m2	50,00	250,86
45	Preservación de madera por inmersión	m3	8,00	0,00
46	Canecillos nuevos - chanul	u	30,00	30,00
47	Cinta de chanul en aleros	m	50,00	0,00
48	Correas de colorado 7x7 cm.	m	400,00	258,00
49	Entablado alero (duela colorado)	m2	30,00	60,20
50	Estructura madera aserrada colorado 7x14 cm.	m	220,00	377,00
51	Membrana asfáltica con polímeros 3 kg/m2 e= 2.5 mm.	m2	18,00	0,00
52	Placas onduladas de fibrocemento tipo P10	m2	140,00	217,15
53	Limpieza de teja existente (limp. Plast)	m2	40,00	0,00
54	Reentejado sobre placa fibrocemento inc. Gancho	m2	40,00	0,00
55	Entejado sobre placa fibrocemento inc. Gancho	m2	100,00	217,15
56	Revocado de teja en aleros	m	45,00	10,10
57	Revocado de teja en intermedios de cubierta y lima hoyas	m	45,00	43,00
58	Revocado de teja en cumbre y limatesas	m	24,00	21,50

Planilla No. 2 de avance :	USD. 23.123,53
Planilla de avance y liquidación:	USD. 11.004,32
Planilla de reajuste:	USD. 0.00
Total de la liquidación de obra final:	USD. 47.313,78

Son: **CUARENTA Y SIETE MIL TRES CIENTOS TRECE DÓLARES CON 78/100**

Debo manifestar que la presente obra **NO** tiene reajuste de precios, dicha situación está basada en la cláusula **NOVENA** del contrato, en donde indica al respecto lo siguiente: "**NOVENA.- DEL REAJUSTE DE PRECIOS: 9.1.-** Este proceso de acuerdo al numeral 5 de la convocatoria no contempla Reajustes de Precios".

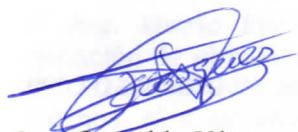
7.- DE LAS GARANTÍAS:

Se procede a la devolución de las garantías que corresponden de acuerdo a contrato con la presente acta de Entrega Recepción Provisional.

8.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el mantenimiento, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción; además el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se reserva el derecho de reclamo al contratista en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de los trabajos sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, el contratista se obliga a reconocer la reclamación, que por este motivo llegare a plantear el GAD Municipal de Sigchos, con el interés legal establecido en el país a partir de la fecha en que se realizó el pago indebido, y, en virtud de ello se procede a recibir **PROVISIONALMENTE** al contratista todos los trabajos realizados en la obra que ha sido materia de inspección, y por no presentado hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con el contrato de trabajo que motivó esta construcción.

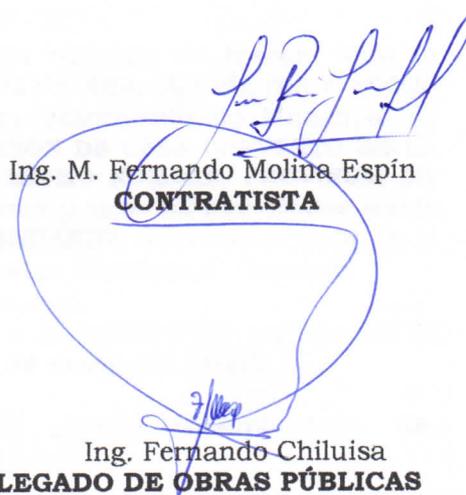
Para constancia en fe y en conformidad de lo expresado se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** en original y tres ejemplares de igual tenor y contenido, por parte de las personas que han intervenido en la diligencia.



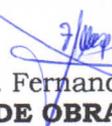
Ing. Oswaldo Vásquez J.
DIRECTOR DE OO.PP.MM.



Arq. Edgar A. Aguilar R.
FISCALIZADOR ASIGNADO DE OBRA



Ing. M. Fernando Molina Espín
CONTRATISTA



Ing. Fernando Chiluisa
DELEGADO DE OBRAS PÚBLICAS